

LA NORMATIVA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL



Dirigido a:

- Gerentes de empresas afectadas por la Normativa de Responsabilidad Ambiental
- Responsables y Técnicos de Medio Ambiente que deben realizar las evaluaciones de riesgo ambiental

Objetivos:

Diferentes regulaciones detallan como los distintos sectores productivos deben participar en el cumplimiento del Principio de “Quien contamina paga y repara”.

Desde leyes estatales a leyes de categoría comunitaria, las empresas deben saber cómo cumplir con estos requisitos medioambientales para mayor eficiencia y sostenibilidad en sus procesos productivos.

Los apartados de la Ley 26/2007, de 23 de Octubre, de Responsabilidad Medioambiental, exigen disponer de una GARANTÍA FINANCIERA a todos los Operadores de actividades económicas, profesionales o industriales, ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que queden englobadas en el Anexo III de dicha Ley.

La Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, describe la clasificación por sectores de actividad que serán afectados por la normativa, así como el calendario de aprobación específico de las órdenes ministeriales a partir de las cuales será exigible la mencionada garantía financiera.

La aplicación de la Ley implica la realización de evaluaciones de riesgo ambiental, de acuerdo a metodologías reconocidas, con el fin de poder identificar y cuantificar económicamente, los posibles escenarios de riesgo que con certeza repercutirán en la cuantía de la Garantía Financiera definitiva a constituir, y en su coste.

Puesto que el papel de las empresas en el cumplimiento de la regulación ambiental es fundamental, el objetivo de este curso es permitir que los responsables de las empresas que realicen el curso sean capaces de:

- Describir las bases de la Normativa de referencia en materia de responsabilidad ambiental.
- Asegurar el conocimiento de los contenidos técnicos de la normativa de responsabilidad ambiental.
- Conocer la metodología de referencia para la elaboración de los informes de evaluación de riesgo ambiental.
- Conocimiento exacto de las consecuencias prácticas de la aplicación de la normativa a las actividades afectadas.
- Describir la integración de la Normativa de Responsabilidad ambiental con otras disposiciones legales ambientales que afectan a las actividades industriales (IPPC, PRTR, etc.)



Contenidos formativos:

1. Introducción a la Normativa de Responsabilidad Ambiental
 - 1.1. Ley 26/2007 de riesgo ambiental.
 - 1.2. RD 2090/2008 de desarrollo parcial de la Ley de Responsabilidad Ambiental.
 - 1.3. Propuesta de Orden Ministerial.
 - 1.4. UNE 150.008:2008 Análisis y Evaluación del Riesgo Ambiental.
2. Aplicación Práctica en Actividades industriales
 - 2.1. Modalidades de Garantía Financiera.
 - 2.2. Cálculo de Garantía Financiera.
3. Informes de Valoración de Riesgo Ambiental
4. Norma UNE 150.008:2008
 - 4.1. Guías Metodológicas Sectoriales.
 - 4.2. Proyectos MIRAT.
 - 4.3. Tablas de Baremos.
5. Caso práctico
 - 5.1. Determinación de sucesos iniciadores.
 - 5.2. Valoración de medio físico y biológico.
 - 5.3. Establecimiento de escenarios.
 - 5.4. Valoración del riesgo.
 - 5.5. Determinación económica del daño.
 - 5.6. Establecimiento de cuantía mínima de garantía financiera.
6. Verificadores Ambientales

Duración: 16 Horas

Fecha Inicio: -

Fecha Fin: -

Horario: -

Lugar Impartición: AVDA. DE ALICANTE Nº 73

Precio: 208,00€ (50% del importe del curso al formalizar la matrícula y el resto al inicio del curso)

Descuentos:

Para Particulares:

- 30% de descuento a desempleados que presenten cartilla del paro en vigor y actualizada
- 30% de descuento a estudiantes (acreditado)

Para Autónomos:

- 15% de descuento a autónomos (acreditado) en el segundo curso o a la segunda persona de la misma empresa para el mismo curso. (Sólo aplicable a autónomos)
- 30% de descuento en la tercera matrícula si se realizan tres cursos dentro del mismo año en Delfín Formación. Siempre que el importe del tercer curso sea igual o inferior al anterior. (Sólo aplicable a autónomos)

Para Empresas:

- 20% de descuento en la tercera matrícula para el mismo curso. (Descuento aplicable sólo a empresas)
- Firmando un contrato anual de formación, otorgamos un bono de formación para el gerente autónomo de un 20%. (Descuento aplicable sólo a empresas)

***Los descuentos no son acumulables entre sí.**

***Sólo se efectuará el descuento, si se paga la totalidad del curso al inicio del mismo.**

Tipo de Formación: -

Requisitos: Consultar

Calendario: Estamos actualizando el contenido, perdona las molestias.

** Delfín Formación es una entidad inscrita y acreditada en el registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Valenciana.*

** Si tienes cualquier duda, por favor llámanos al 965 34 06 25 o envíanos un WhatsApp al 607 74 52 82, te responderemos lo más rápido posible.*